

Urbanismo y arquitectura en Montefrío durante la Edad Moderna

Town planning and architecture in Montefrío in the Modern Age

Peinado Lorca, Remedios *

Fecha terminación: julio de 2000.

Fecha de aceptación por la revista: noviembre de 2000.

C.D.U.: 711 (460.357) "15/17"

BIBLID [0210-962-X(2001); 32; 289-304]

RESUMEN

Este pequeño municipio situado al norte de la provincia de Granada posee uno de los patrimonios artísticos más interesantes. Aunque hasta el momento se han realizado numerosos estudios sobre su interesantísima arquitectura religiosa, en el trabajo que nos ocupa se intentará mostrar una visión de conjunto de los edificios civiles en paralelo a la evolución urbana del municipio.

Palabras clave: Urbanismo; Arquitectura civil; Arquitectura militar; Patrimonio histórico-artístico.

Topónimos: Montefrío; Granada (Provincia); España.

Período: Siglos 16, 17, 18.

ABSTRACT

The small town of Montefrío, in the north of the province of Granada, has a very interesting artistic heritage. Although considerable attention has already been paid to its religious architecture, the present paper is concerned with an overview of the civil and municipal architecture of Montefrío, in connection with the development of town planning.

Keywords: Town planning; Civil architecture; Military architecture; Historical and artistic heritage.

Place names: Montefrío; Granada (Province); Spain.

Period: 16th, 17th, 18th centuries.

Este pequeño municipio situado al norte de la provincia de Granada posee uno de los patrimonios artísticos más interesantes de la provincia. A lo largo de la historia su papel ha variado considerablemente. De ser una importante plaza para la defensa de la frontera del reino de Granada en época nazarí, a tener un papel menos relevante hasta el siglo XVIII formando parte de lo que se ha conocido como las Siete Villas, poblaciones a las que se las dotó con este carácter. Aunque hasta el momento todos los estudios que se han realizado

* Grupo de Investigación *Patrimonio Arquitectónico y Urbano en Andalucía*. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada.

sobre el patrimonio de esta población se han centrado en los edificios religiosos, nosotros tenemos como objetivo el análisis de los edificios civiles que encontramos en este municipio, donde aparecen representados todos los momentos históricos de singular importancia: desde el castillo fortaleza de la Villa, hasta la fundación hospitalaria de más antigüedad de la provincia, como es el caso del Hospital de San Juan de los Reyes fundado en el 1530 o la «Casa de Oficios» que puede identificarse como el ayuntamiento de la población, y que fue construida en el XVII; hasta llegar al Pósito de estilo neoclásico.

A. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DE MONTEFRÍO

La ocupación de la villa de Montefrío, según atestiguan los hallazgos arqueológicos, se remonta al Neolítico, prueba de ello es el yacimiento y necrópolis de las Peñas de los Gitanos. Ya los geógrafos romanos, Plinio y Estrabón, hacen referencia a la existencia de una población muy antigua en la Bética, de origen fenicio según Lafuente Alcántara, bajo el nombre de Hipp-Nova. Aunque no podemos asegurar cuando se produjo la fundación de Montefrío en su emplazamiento actual, todo señala a que ésta se produjera en época musulmana, formando parte activa en la defensa del reino en este sector.

La repoblación de la villa se llevará a cabo en tres momentos:

—primera fase (1486-1491): se caracteriza por su marcado carácter militar y por el valor estratégico de la villa para las últimas campañas de conquista.

—segunda fase (1491-1531): se van consolidando las fuerzas productivas de la villa, incentivándose así la llegada de población de otras localidades cercanas como Baena o



1. Vista de Montefrío.

Castillo de Locubín. La culminación de esta fase la tenemos que marcar en el derribo de la fortaleza de la villa previa petición al rey por parte del Concejo de Montefrío, ya que pensaban que su demolición potenciaría las buenas relaciones entre los distintos pueblos vecinos, y la bajada al llano de la población.

—tercera fase (1531-1559): se caracteriza por un continuo aumento de población, que al final de este período cuadruplicará sus cifras.

A partir de ese momento la historia de Montefrío se estanca, y va desapareciendo el papel que otrora tuviera en el quehacer histórico. La paz que llegó al reino hizo que la población no necesitara del abrigo y defensa de una fortaleza, por lo que a partir de los últimos años del XVI y principios del XVII se va a observar una tendencia a la dispersión de la población por el campo.

B. MONTEFRÍO EN EL S. XV

El primer enclave estaría formado por el castillo y fortaleza nazarí y toda la zona comprendida entre el doble cerco de murallas. En el borde exterior de la misma encontramos enterramientos horadados en la roca, sobre la que se alza la majestuosa iglesia de la Villa; la explanada que se abre ante ellos funcionaría como un campo de Marte en el que se desarrollaría la vida común de la población montefrieña. Esta primera explanada simbólica después se bajará hasta la Plaza de España en tiempo de ocupación cristiana.

B.1. *El Castillo y Fortaleza Nazarí*

Aunque en este trabajo no nos ocupemos de las construcciones anteriores a la Edad Moderna, el importante papel desempeñado por Montefrío en un momento tan trascendente de la historia granadina como el de la Reconquista por parte de los Reyes Católicos, hace necesario desarrollar, aunque sea someramente, el tema de la fortaleza nazarí.

La frontera del reino de Granada en este sector se organizaba a base de castillos con algunos arrabales inmediatos y torreones aislados cuya función era controlar los escasos resquicios que la topografía de las sierras dejaba practicables. El castillo de Montefrío responde claramente a esta tipología, puesto que su defensa se apoyaba en varias torres atalayas exentas, que responden a una misma tipología constructiva. Su emplazamiento en la parte superior de un cerro, y la adaptación a la topografía del terreno, son características que definen a las construcciones fronterizas.

Fue mandado erigir por el rey granadino Abu Abdala Jusuf para proteger esta zona de su reino que quedaba expuesta. Para esto mandó al alarife mayor de la Alhambra para que indicara el sitio más adecuado, resultando elegido este cerro escarpado con unas magníficas vistas de la sierra de Parapanda, y espléndidas comunicaciones con Córdoba y Jaén. La situación de Montefrío era vital para defender el sector Noroccidental controlando las posibles penetraciones que, desde Priego, podían discurrir por el arroyo Milanos y desem-



2. Cerro de Montefrío con restos del castillo y de las casas excavadas en la roca. En el ángulo superior del cerro podemos apreciar restos de una torre nazari.

barcar en Huétor Tájar —esta zona estaría controlada por la torre atalaya que se conoce como Torre del Sol—. Torres Balbás señalaba que: «entre las poblaciones de la Península, incluyendo las levantadas en la España cristiana, no hay otras en las que se haya acumulado tal cantidad de defensas como en las alcazabas nazaries de la Andalucía Oriental. Casi todas emplazáronse en el lugar más elevado y en un extremo de los recintos cercados, con objeto de tener libre la salida al campo. Doble, y a veces triple anillo de murallas las protege; el número de las puertas es escaso...»¹.

El castillo se estructura en torno a dos recintos amurallados. En el superior se encontraba el castillo propiamente dicho, donde se alojaría el grueso del ejército; y en la parte inferior, se instalaría el núcleo de la población urbana.

Las murallas que protegen los dos recintos son de mampostería, con torres circulares adosadas al lienzo y con una altura de unos cinco o seis metros. En el recinto inferior, donde se ubicaría el grueso de la población, hallamos restos de caserío excavado en la roca y de un antiguo aljibe, parte del cual se encuentra, asimismo, excavado en la roca, de planta rectangular y cubierto por una bóveda de medio cañón, de la que tan sólo se conservan los arranques.

El recinto superior es el que se presenta más modificado, por ser éste en el que se asentaron los cristianos tras las conquista de la villa en 1486. Allí se estableció la parte residencial del núcleo señorial que se entregó a los Fernández de Córdoba. En esta zona hallamos la iglesia que se construyó por orden de los Reyes Católicos, y restos de un aljibe que nos recuerda, por su forma, a los que podemos encontrar en la Alhambra. Construido en ladrillo



3. Muralla de Montefrío con torres adosadas, al fondo, vistas sobre el cauce del arroyo Milanos.

tiene forma cuadrangular y su interior se encuentra dividido en tres naves. Es posible que estuviera cubierto por una techumbre a modo de *impluvium*². En la muralla que rodea este recinto superior encontramos tres cruces grabadas en el muro del cubo de entrada y que, según la tradición, fueron realizadas por el rey Don Fernando y el Gran Capitán a punta de cuchillo, y ante las cuales se postraron de hinojos las huestes castellanas³.

Al Sur de este primer recinto podemos distinguir una torre de planta cuadrada y obra de mampostería enripiada, que responde a la tipología nazarí. Estas torres eran frecuentes en esta época, tal y como señala el profesor Torres Balbás: «es novedad de esta época, tal vez debida a la influencia cristiana, la existencia de una prominente torre, que no aparece en las fortalezas hispano musulmanas anteriores. En vez de estar aislada en el centro del recinto, como en las occidentales, los granadinos las emplazaron en uno de sus ángulos. Casi todas tienen planta cuadrada y extraordinarias dimensiones: un ejemplo claro son las torres de la Vela o la de Comares en la Alambra»⁴.

Era natural que los reyes nazaritas en ningún momento dejaran descuidados los castillos que jalonaban la frontera, puesto que de ellos dependía la seguridad del reino. Sin embargo, sabemos que una vez tomada Granada y unificado el reino en las figuras de los Reyes Católicos, con la consiguiente pacificación de la zona, la existencia de estos castillos no tenía razón de ser. Ya en el año 1531, el Concejo de Montefrío mandó una petición al Emperador que se encontraba en Medina del Campo en la que se solicitaba que se repartiese el solar que ocupaba el castillo entre los labradores, ya que por el mal estado en el que este se hallaba y la situación de paz en que se vivía, derribarlo era lo más conveniente⁵.

Todos estos castillos estaban apoyados por una serie de torres atalayas que unían unas fortalezas con otras. Estas torres, además de ayudar en la defensa de los mismos, vigilando aquellos caminos que quedaban desprotegidos, facilitaban la transmisión de mensajes de unas plazas a otras.

Hay estudios que han intentado clasificar estas torres en cristianas o nazaritas dependiendo de su forma. Mientras que para unos las cilíndricas pertenecerían a la parte cristiana y las cúbicas a las nazaritas⁶, las que apoyaban al castillo de Montefrío, y que tenemos documentadas en época nazarí⁷, se corresponden con el primer tipo. Para otros, las torres construidas en época árabe se caracterizan por tener una forma cilíndrica, con un diámetro medio de 4'55 m., y una altura de unos 9'50 m. Suelen estar macizadas hasta una altura de unos 5 m.; a partir de ésta, se encuentran huecas, disponiendo en su interior de una habitación abovedada. En esta estancia se encuentran, además de la puerta de acceso, unas troneras, cuyo número varía en función de las torres que la rodeen y de las que recibirá aviso; suelen tener una chimenea para las ahumadas y una escalera que permitiría el acceso a la terraza, que disponía de una trampilla que cubría el acceso desde el interior. Toda ella se encontraba rodeada por un peto perimetral⁸.

Hasta hace poco se pensaba que Montefrío estaba apoyado por tres torres: Torre del Cortijuelo, Torre de los Anillos y la Torre de los Guzmanes. Si nos remitimos a fuentes escritas, como la *Crónica de Irazzo*, podremos observar como ésta hace referencia a dos de ellas directamente, aunque no sabemos con seguridad a cuales se puede referir, pero por su proximidad a Montefrío y Alcalá, estas podrían ser la Torre del Cortijuelo y la de los Anillos.

Investigaciones realizadas recientemente han constatado la existencia de ocho torres⁹ en el término municipal de Montefrío, señalando la posible existencia de una novena en la loma que se conoce como de la Torrecilla, y que se encuentra en la zona del arroyo de los Molinos. A pesar de que los trabajos agrícolas han hecho desaparecer cualquier vestigio de la misma, todavía podemos encontrar restos de mampostería por la zona. Esta se encontraría entre la Torre de los Guzmanes —situada en el alto de los Molinos—, y la Torre de Tocón —en la villa de Tocón—.

En relación con ellas debemos señalar cómo es posible que se haya producido una confusión en la identificación de una torre con el nombre de Torre de la Cruz del Marco¹⁰, que aparece inscrita con esa denominación en el Registro General de BIC y cuya relación existe en la Consejería de Cultura de Granada, diciendo que se trata de una «torre de planta circular con alternancia de sillares y piedras. Destruída en gran parte (hacia el oeste hasta alcanzar el relleno interno)». Durante la investigación seguida por nosotros, nos hemos encontrado con el mismo problema. En el registro de BIC nos aparecieron cuatro torres inscritas en el inventario del término de Montefrío. Dos de ellas, de fácil localización, fueron la de los Guzmanes y la del Cortijuelo; sin embargo, cuando preguntábamos a los vecinos del pueblo por el cerro de la Cruz del Marco, cerro donde se suponía se encontraba la Torre de la Cruz del Marco, nos enviaban en la dirección donde se encontraba la Torre de los Anillos. Es muy probable que se haya producido una confusión al recibir el enclave donde se encuentra esta torre dos nombres: Cerro de la Cruz de Marcos, puesto que en él

se encontraba una cruz, hoy desaparecida, conocida con el nombre de «Cruz de Marcos»; y Torre de los Anillos, puesto que en la zona podían encontrarse muchos «anillos de molino». Por todo esto creemos que nos hallamos ante dos nombres distintos para referirnos a una misma construcción.

C. MONTEFRÍO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Cuando se conquistó y pacificó la zona se iniciaría la expansión por la cara oriental del cerro, surgiendo barrios cuya denominación parece aludir a este origen a extramuros del castillo —Arrabal— y otro como las Erillas. La expansión continuaría y se produjo el asentamiento en masa en el espacio limitado al Sur por el arroyo de la Cruz Gorda, y al Norte por el de Fuente Molina. De esta forma, los barrios del Arrabal, las Erillas y la Solana, que en principio fueron el límite oriental, pasarán a ser su linde más occidental. Esta expansión siempre se continuaría hacia el Este.

Todas las construcciones de esta primera etapa urbanística tienen un punto común en el que confluyen: la fortaleza donde se levantó la iglesia de la villa. De este momento son también las principales edificaciones religiosas. Fruto del proceso evangelizador de la zona son las construcciones de iglesias que se hicieron a los pies de la fortaleza. En un espacio reducido encontramos, además de la Iglesia de Santa María de la Encarnación, la ya desaparecida Iglesia de San Sebastián y la Ermita del Carmen, a los pies de la Villa y que durante mucho tiempo funcionó como la Iglesia del cementerio.

De esta época serán, asimismo, algunos de los edificios más emblemáticos de la villa como son la Casa de Oficios y los hospitales de San Juan de los Reyes y de San Cristóbal.

C.1. *La Casa de Oficios: el antiguo Ayuntamiento*

Antes de estudiar el inmueble donde pudo ubicarse el antiguo Ayuntamiento de Montefrío, realizaremos un breve estudio sobre esta tipología constructiva. Estos edificios podían recibir muy distintos nombres: Casa Consistorial, Casa del Concejo, Consistorio, Casas Capitulares, Casa de Oficios —concejiles—. Estas Casas podemos encontrarlas bien albergadas en una torre de la muralla o en una edificación aislada, a modo de palacio. Las torres parecen ser el lugar más antiguo donde podemos encontrar esta institución. Con el tiempo estos edificios tomarán el aspecto de una vivienda nobiliaria, adoptando la forma de palacio. Aunque en un principio no se diferenciaban de casas particulares de la nobleza, con el tiempo se fueron adaptado a las necesidades de la vida municipal.

La estructura de estos inmuebles es muy parecida. Al exterior, la fachada —en uno de los lugares más simbólicos de la población: en la plaza pública— ya era un elemento que ponía en contacto al ciudadano con el ayuntamiento. Encontramos en la misma un pórtico, que se convertirá en elemento fundamental de las fachadas de las Casas Consistoriales, y en los que en muchos ayuntamientos se colocarán mercados; y en otros, se convertirá en una logia abierta hacia la plaza pública. También en la fachada, pero ya en el piso noble, se suele

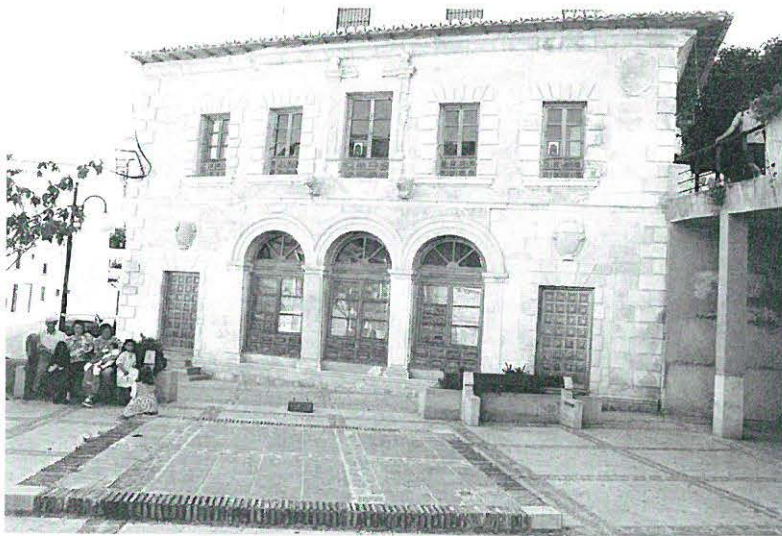
encontrar una gran ventana o balconada a modo de mirador. Este balcón centra la vida ciudadana, ya que se utiliza para muy distintos fines: asistir a fiestas —teatros, corridas de toros...—, proclamación de edictos, para arengar a la población en momentos difíciles... En la misma suele aparecer decoración, bien de imágenes simbólicas, tanto de tipo religioso como civil, bien escudos de armas... y, en muchos casos, pinturas alegóricas. Ya en el interior, encontramos un zaguán de entrada, lugar protocolario de recepción.

En muchas ocasiones podemos encontrar unidos a estos inmuebles otras casas con distintas funciones como cárcel, pósito, juzgados...

A continuación pasaremos a describir el edificio que en Montefrío pudo albergar a esta institución y que por las características definidas anteriormente responde claramente a esta tipología.

Este inmueble, que ha permanecido oculto hasta fines de los años 80 por el antiguo mercado del pueblo, ha sido utilizado con fines muy diversos, como estafeta de correos, salón de la agrupación musical, telégrafos... Otra de las funciones que pudo albergar compartiendo con el Ayuntamiento, sería la de pósito, pero esto ya lo desarrollaremos más adelante cuando hablemos de las edificaciones que hay en la villa para el almacenamiento de grano.

Siguiendo la leyenda que aparece en su dintel, esta «Casa de Oficios», como aparece denominada, fue mandada construir en el 1579 por el corregidor de Granada Don Rafael Daza, según se deduce del escudo de armas que aparece en ella. Esta denominación ha dado lugar a que durante mucho tiempo se haya pensado que en ella se dieran cobijo los distintos gremios de la villa; sin embargo, en la época de la fundación, no eran tantos los artesanos que habría en Montefrío, como para que ocuparan uno de los edificios más bellos de la localidad. El hecho de que no exista documentado ningún otro inmueble en la villa de



4. Casa de Oficios, posible antiguo Ayuntamiento de la Villa (1576).

similares características que pudiera albergar esta institución, nos ha llevado a pensar que cuando la inscripción se refiere a *oficios*, se puede referir a *oficios concejiles*. Además, el hecho de que se encuentre en la Placeta de los Oficios, tal y como aparece en documentos encontrados en torno al año 1786, cabe pensar que, al igual que en la calle Oficios de Granada, pudiera recibir este nombre por encontrarse en ella el Ayuntamiento de la ciudad, como en ese momento se encontraba en la Madraza el Ayuntamiento de Granada.

Respecto al edificio en sí podemos decir que se trata de un inmueble de tipo rústico realizado a base de muros de mampostería con bloques de piedra regulares. Posee dos entradas a distinto nivel, aprovechando la orografía del terreno, una de ellas abre directamente a la Plaza de los Oficios.

La fachada, a pesar de sus pequeñas dimensiones, posee elementos de gran interés. En el primer piso encontramos una pequeña logia de tres arcos de medio punto elevada sobre unos peldaños, flanqueada por dos puertas de menores dimensiones adinteladas. Sobre cada una de ellas encontramos dos escudos. Separando el primer y el segundo piso, una pequeña leyenda recorre toda la fachada en la que aparecen los nombres de los regidores y el año en que se fundó «ESTA CASA D OFICIOS». En el segundo piso aparecen los elementos más significativos de este edificio: cinco vanos recercados se abren al exterior, destacando el central, de mayores dimensiones y que, por la existencia de dos pequeños leones que sobresalen y que servirían de apoyo a un balcón, podríamos identificarlo con el balcón principal. El hecho de que sea este el que presenta una mayor riqueza decorativa por estar enmarcado por dos estíptes decorados uno con un sol y el otro con la luna, símbolo de principio y fin, de orden y justicia, corroboran nuestra teoría de que pudiera tratarse del balcón principal del ayuntamiento de la Villa de Montefrío.



5. Ventanal central de la Casa de Oficios, podría funcionar como balcón ceremonial. Detalle fachada Casa de Oficios.

C.2. Los Hospitales de Montefrío

El hospital es una de las instituciones más antiguas de la península, remontándose su origen a época visigoda, como atestigua el Xenodoquio de Masona en Mérida. Durante los siglos XI-XII-XIII se erigieron nosocomios por toda la península, fruto de la competición entre monarcas, señores y prelados. Había de todo tipo: para estudiantes pobres, de contrafraternitas y pescadores, de sacerdotes, para heridos en la Alhambra, niños expósitos... así como hospitales especiales: leproserías, manicomios... Sin embargo, con la unificación decretada por los Reyes Católicos, se produjo la extinción de muchos de ellos por su englobamiento en otros.

Respecto a los inmuebles debemos decir que en la mayoría de los casos la institución precedía al edificio, es decir, se pensaba en el funcionamiento inmediato de éstos, habilitando casas, mientras se construía un gran edificio *ex profeso*, claro es que estos hospitales provisionales no tendrían una disposición adecuada y especial. Los edificios responden a distintos tipos, aunque en todos las dependencias eran las mismas: enfermería, cámaras para capellanes, capillas, cocinas, letrinas, graneros, huertas, patios y cementerio.

Como hemos señalado antes muchos hospitales se ubicaron en casas y el caso de Montefrío es uno de los más significativos, puesto que en la actualidad sigue funcionando en su emplazamiento original.



6. Fachada del Hospital de San Juan de Los Reyes (1530).

C.2.1. El Hospital de San Juan de Los Reyes

Es este uno de los más antiguos de la provincia puesto que su fundación se remonta al 1530, cuando Don Juan de Carrión, escudero de los Reyes Católicos, destinaba sus casas para que estas se utilizaran como hospital y que este se llamaría Hospital de San Iohan de Mayo¹¹ o San Juan de Puerta Latina, haciendo referencia a la fecha que en el calendario romano señalaba el tormento sufrido por el Evangelista en la tinaja que Domiciano hizo llenar de aceite hirviendo frente a la Puerta Latina de Roma. Su actividad no ha cesado desde ese momento, como aparece reflejado en las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada que pone de manifiesto la existencia en el municipio de dos hospitales, el de San Juan de Porta Latina y el

otro, sin advocación definida, para hospedar peregrinos¹². Su estructura primitiva ha sido modificada a lo largo de los años respondiendo a las necesidades funcionales de cada momento.

C.2.2. El Hospital de San Cristóbal

Fue fundado en el año 1622 por Don Cristóbal López Morón. En su testamento dejaba el Mesón de la Tranca como Hospital, «para que en el se recogieran los peregrino, y si algún vecino de la villa lo necesitaba, para dormir y cuatro camas para enfermos, pero no de enfermedades incurables, con dos colchones y dos almohadas llenos de lanas y las sábanas y cobertores necesarios»¹³.

En él quedaba recogido también la localización del Mesón, que se encontraba en la plaza de la villa y que lindaba por un lado con la casa de Don Juan Ramírez y por el otro con la Ermita de Santa Ana. Dejaba como patronos del Hospital y del Patronato a sus dos sobrinos, a quienes daba libertad para que actuaran en la administración del hospital como consideraran oportuno, siempre y cuando éste fuera llamado Hospital de San Cristóbal. Sin embargo, la vida de este hospital no fue larga, ni siquiera sabemos si en algún momento llegaría a utilizarse, aunque los documentos apuntan a que nunca funcionó como tal. Ya en septiembre de 1783 el vicario de Montefrío informaba que no estaba en uso y que se había perdido por completo. Se pidió que la Fundación pasara a la Junta Mayor de Hospitales y que se procediera a cobrar sus rentas para que se pudiera cumplir la voluntad del fundador, puesto que de las cuatro camas que él había previsto para la curación de enfermos y peregrinos, sólo había constancia de la utilización de una habitación donde se recogían los mendigos y transeúntes a los que solamente se les administraba el simple cubierto; respecto a la casa-mesón donde debía alojarse el hospital, se informa que en años pasados se había dado a censo a la familia García Valdecasas. Así que en 1785, Don Francisco Apolinar Cavallero, beneficiado de la Iglesia parroquial de la villa de Montefrío, y que era encargado de la Junta del Hospital de San Juan de los Reyes, informa que por la desidia de los patronos del Hospital de San Cristóbal, y por no dársele a éste la utilidad para la que se fundó, se habían unido sus camas a las del Hospital de San Juan de los Reyes, aumentando sus medios hasta un total de doce que habían sido de gran utilidad porque en los últimos años había aumentado el número de pobres y el pueblo había sufrido innumerables enfermedades.

En 1786 se regulariza la nueva situación de ambos hospitales en un documento por el que se establece que: «por haberse invertido sus rentas en fines ajenos de la fundación dice que mediante a haverse entregado sus bienes al Rector del Hospital establecido por Juan de Carrión, había sólo ocho camas y se han aumentado con las cuatro que previno el fundador Cristóbal López Morón, en fuerza de la unión que está hecha, útil a todos y por cumplirse la voluntad de los fundadores y por que el vecindario de Montefrío pasa de los 1500 vecinos... pedir lo conveniente sobre la enajenación voluntaria oy nula del Mesón de la Tranca y alhorí que había de servir de hospital y prohibió su enajenación el fundador»¹⁴.

D. MONTEFRÍO EN EL S. XVIII

El s. XVIII supuso para Montefrío un momento próspero para su economía y su evolución demográfica, dándose un importante crecimiento urbano en torno a su centro comercial. De este momento destacan dos edificios importantes, el pósito y la ya desaparecida tercia de Montefrío.

D.1. Pósito y Tercia de Montefrío

Los pósitos eran graneros públicos, aunque con el tiempo llegaron a convertirse en verdaderas entidades de crédito realizando préstamos de grano para la siembra. En sus comienzos surgieron como instituciones de beneficencia, para atender las necesidades de los pobres. Aseguraban que la población estuviera bien abastecida de trigo, a la par que controlaban el precio de éste.

En el s. XVIII los pósitos se van a ver inmersos en una especie de competencia por construir inmuebles cada vez más suntuosos y magníficos. Carlos III había hecho obligatorio para los Concejos municipales la construcción de pósitos a fin de paliar las hambrunas que en tantas regiones de Andalucía eran endémicos; pero lo más significativo es cómo en las nuevas poblaciones de Andalucía los pósitos se colocarán en un lugar preeminente en las plazas mayores, junto al resto de los edificios institucionales; por ello era necesario que estuvieran decorados en consonancia con el resto de los edificios públicos.

La disposición suele ser la misma en todas las ciudades españolas, independientemente de que se localicen en el Norte como en el Sur, haciendo que en muchas ocasiones se confundan con el *almudí* levantino. Se trata de una gran edificación con un importante pórtico exterior; en el interior lo encontramos dividido en dos plantas: en la planta baja una gran sala que funciona como almacén; mientras que en la planta superior hallamos salas para oficinas y galerías o balcones corridos que darían a la gran estancia inferior.

Sin embargo, no debemos olvidar las tercias y cillas, destinadas también al almacenamiento de grano. Estas suelen ser depósitos agrarios ligados a los sistemas de tributos eclesiásticos (diezmos) y, en ocasiones, como centros de transformación de los frutos. Aunque en un principio no existirían edificios destinados a tal fin, y los frutos solían almacenarse en dependencias parroquiales o conventos —como es el caso de la tercia de Montefrío que desarrollaremos más adelante—, con el tiempo se construyeron algunos inmuebles para este fin específico.

Pueden encontrarse bien en el centro de la localidad, junto a la iglesia o la casa del noble, o bien en la periferia del casco urbano, junto a otras casas de labor, molinos, graneros y almazaras particulares, en las proximidades de los caminos, como es el caso de la tercia de Montefrío, construida en un lugar de expansión de la población y con muy buenas comunicaciones.

La construcción de las cillas y tercias solía estar a cargo de los maestros de arzobispados y obispados, o bajo la dirección de los maestros locales. Aunque contamos con obras

anteriores, la mayoría de los conservados corresponden a la segunda mitad del s. XVIII. Por tratarse de inmuebles modestos en los que predominaba su finalidad práctica, y que normalmente solían encontrarse dentro de los edificios conventuales, en la actualidad son difíciles de identificar.

A continuación pasamos a describir los edificios destinados a este fin, tanto Pósito como Tercia, en Montefrío.

D.1.1. El Pósito de Montefrío

Aunque se conoce la existencia de un pósito en Montefrío desde finales del s. XVI-XVII, las únicas referencias que encontrábamos a éste eran de finales del s. XVIII, 1780, cuando se comunica a la Intendencia General de Pósitos del reino, a través de una notificación de los interventores del pósito de Montefrío al Corregidor de la ciudad de Granada, como Juez de Pósitos de este Departamento, la necesidad de un nuevo pósito en la villa, puesto que la antigua Panera se había quedado pequeña frente al crecimiento de la población. Tras una pequeña investigación en el Archivo de la Diputación de Granada, hemos encontrado referencia a la localización del antiguo pósito de la villa en la Placeta de los Oficios¹⁵. Sin embargo, no nos permite conocer su ubicación exacta puesto que en la actualidad esta plaza se encuentra completamente modificada. Este pósito podría encontrarse compartiendo el edificio de la «Casa de Oficios» y que ocuparía tanto el ayuntamiento como el pósito¹⁶.

El pósito de Montefrío fue construido en 1795, cuando reinaba Carlos III, y, como podemos ver por la pureza de sus líneas, responde al estilo Neoclásico. Sin embargo, desde 1790 ya



7. Fachada del pósito de Montefrío (1795).

se estaban dando los pasos para su levantamiento. El corregidor de Granada mandó a Diego Ramírez de Arellano, maestro de albañilería de dicha ciudad, a que fuese a Montefrío y procediera a señalar un nuevo enclave para la «panera»; sin embargo, el lugar demarcado como más adecuado era propiedad de la Fábrica Mayor Parroquial y estaba destinado a la construcción de una nueva iglesia. Así que se acordó que el sitio más indicado sería el que se conocía como de la Fuente de Iyora, en un solar ocupado por la casa de Pablo Ximenez Montero y su esposa María Vargas. Era este el espacio más adecuado, puesto que ofrecía grandes facilidades de acceso y comunicación, y era zona de expansión del núcleo urbano.

Las obras estuvieron a cargo de Francisco Aguado, quien dirigía los trabajos de la Iglesia de la Encarnación siguiendo diseños de Ventura Rodríguez y Vicente Bois, por lo que cabe pensar que también diseñaran los planos del pósito, siguiendo el programa trazado por el rey desde Madrid y que ha hecho posible la existencia de tantas fábricas obra del gran arquitecto fruto de su taller y de sus seguidores.

El exterior del edificio es de una gran pureza de líneas, con planta basilical (como la mayoría de ellos), funcional y austero, y fue realizado en piedra del lugar, material predilecto del Neoclasicismo, como también podemos apreciar en la fábrica de la iglesia de la Encarnación del mismo municipio, extraída de las canteras locales. Es un inmueble de planta rectangular que estructuraba su interior en dos ámbitos básicos: uno de dimensiones reducidas y que era el cancel de ingreso y que se dividía en dos sectores, dos pequeñas dependencias que funcionaban como oficinas y frente a estas una escalera que conducía a la entreplanta abierta al vacío de las naves; y una gran nave interior escindida en tres por dos hileras de cinco pilares cuadrados que funcionaban como soporte de la armadura de madera de la cubierta a tres aguas con teja. Esta composición a tres aguas provoca la aparición de un frontón triangular en la fachada principal que le otorga cierta monumentalidad. El imafronte presenta una composición simétrica, con el acceso en el centro y dos ventanas laterales recercadas y enrejadas, y con un frontón triangular, anteriormente señalado, desventrado sobre impostas que se extiende a lo largo de todo el alzado principal. En el tímpano se sitúa un escudo borbónico, una ventana y la placa fundacional con una inscripción. El alzado lateral está recorrido por un zócalo simple que parte de la fachada y muestra tan sólo tres ventanas enrejadas de pequeñas dimensiones en la parte superior del muro y que proporcionan luz al interior.

A mediados del s. XIX, Madoz resalta la importancia del edificio haciendo referencia al volumen de grano que en él podía recogerse: «pósito con 11.774 fanegas de trigo en existencias y 5.052 reales en dinero, pudiendo contener hasta 30.000 fanegas su espacioso local de piedra de sillería construido a expensas de sus propios fondos en 1795».

Con el tiempo perdió su función como pósito y, como otros muchos edificios de estas características, comenzó a utilizarse para la celebración de actos públicos, perdiendo su estructura interior en una nefasta intervención de 1985 que intentaba convertirlo en casa de cultura, pero manteniendo intacta la exterior. En el año 1993 se redactó un proyecto que pretendía devolver al edificio su anterior composición, su espacialidad y su sistema constructivo, reinterpretándolo con técnicas contemporáneas allí donde fueran necesarias. Se utilizaron sistemas constructivos y materiales históricos que conviven perfectamente con materiales contemporáneos y que han dotado al edificio de su estructura anterior y que es

fácilmente compatible con su utilización actual como sala de actos y exposiciones de Montefrío.

D.1.2. Tercia de Montefrío: La Panera

Este edificio se conocía en la villa con el nombre de «la Máquina» o «la Panera». Se encontraba anejo a la Iglesia de San Antonio, en la plaza del Convento, ocupando lo que sería el claustro del convento del que formaba parte la iglesia. El inmueble en la actualidad está perdido por completo puesto que el ayuntamiento del municipio proyectó en su momento la construcción de un hotel en el solar que este ocupaba.

Los restos que quedaban estaban muy transformados puesto que el edificio siempre estuvo ocupado. La obra se organizaba en torno a un patio central cuadrado con arquerías de medio punto sobre columnas de piedra. En torno a la Máquina se organizaban unos patios y huertas a sus espaldas, que obedecían probablemente a su uso mixto como residencia conventual y casa de labor, con sus molinos, almazara, bodegas y graneros de los productos que beneficiaban al convento franciscano. Tras la Desamortización se destinó a almacén de productos agrarios, pasando a propiedad particular, manteniendo sus funciones de vivienda y almacén hasta no hace mucho tiempo.

D.2. Otros edificios destinados al almacenamiento de grano

Tras una pequeña investigación realizada en los archivos de la Diputación de Granada hemos podido precisar la existencia de una *alhorí* en una casa-mesón-hospital que se encontraba en la calle de la Tranca de esta población¹⁷. Este alhorí era propiedad de Don Cristóbal López Morón, quien fue el fundador de la citada fundación hospitalaria. Por las referencias que hemos encontrado sobre este edificio se ha podido localizar en la plaza del pueblo, en torno a los años 1785-1790, lindando con las casas de Don Juan Ramírez, cirujano, y con la ermita de Santa Ana. Sabemos que dicho «Mesón» era propiedad de la familia García Valdecasas, y que la citada Ermita de Santa Ana se encontraba en la calle de la Tranca. Madoz habla, al describir el pueblo, de un paseo, conocido como Paseo de la Tranca; éste en la actualidad se corresponde con el inicio del Paseo del General Franco, puesto que cambió su nombre tras la Guerra Civil.

NOTAS

1. TORRES BALBÁS, Leopoldo. *Arte almohade. Arte nazarí. Arte Mudéjar*. Col. Ars Hispaniae, 4. Madrid: Plus Ultra, 1949, p. 161.

2. MALPICA CUELLO, Antonio. *Poblamiento y Castillos en Granada*. Granada: Legado Andalusi, 1996, p. 23.

3. LINARES PALMA, José. «El Castillo de Montefrío». *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 4 (1964), p. 23.

4. TORRES BALBÁS, Leopoldo. *Arte Almohade. Arte Nazarí...*, p. 163.

5. PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo. *Montefrío, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid: Alcabala del Viento, 1997.

6. SÁNCHEZ ROMERO, Antonio y HURTADO DE MOLINA DELGADO, José. *Torreones y fortificaciones en el sur de Córdoba*, Córdoba: CajaSur, 1994, p. 73.

7. Crónica de Irazzo: «Y como el dicho señor Condestable llegó, luego mouió para yr a correr a Montefrío. Y en aquel día se derrocaron dos torres de sus atalayas, más propincas al dicho lugar, y en el combate dellas tomaron dos moros e prendieron vno. Y esto fecho, boluieronse a dormir a Alcalá, do estouieron otro día, domingo...» recogido en MALPICA, A. *Poblamiento y Castillos...*, p. 90.

8. MARTÍN, Mariano. *Inventario de arquitectura defensiva de la provincia de Granada*, Granada: Diputación, 1999, p. 33.

9. Mariano Martín ha documentado la existencia de ocho torres atalayas para la defensa de Montefrío. Las mejor conservadas son: Torre de los Guzmanes, Torre del Cortijuelo, Torre de los Anillos; quedan bastantes restos de lo que pudieron ser otras torres en lo que se conoce como: Torre del Hachuelo, Torre del Sol, Torre de las Cabrerizas, Torre del Espinar y Torre Quebrada.

10. MARTÍN, Mariano. *Inventario de arquitectura...*, p. 33.

11. En el archivo de la Diputación de Granada, en el apartado de Hospitales en el libro 7603 se recoge el testamento de Don Juan de Carrión por el que se establece que «toda mi hacienda sea para el hospital que se hará en mis casas y sea llamado Hospital de San Iohan de Mayo».

12. PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo. *Montefrío, 1752...* En la respuesta a la pregunta 30 (si hay hospitales, de qué calidad, que renta tienen, y de qué se mantienen) dijeron: «ay en esta Villa dos hospitales:

*uno, con el título de San Juan de Porta Latina, para curación de enfermos, que tiene de renta anual tres mil ciento noventa y tres reales, en expezies de trigo y dineros, de diferentes zensos y renta de tierras y casas, y no tiene otra cosa de qué mantenerse, por cuio motivo no alcanza dicha renta para la curación de los enfermos, y halla alcanzado. Y su administrador es acrehedor, al presente, a ella de dos mil reales.

* y el otro, para hospedar peregrinos, que consistirá su renta en mil quinientos noventa y quatro reales, en dichas especies, que tampoco alcanzan para dicho su destino, ni tiene otra cosa de qué mantenerse, y responden».

13. Testamento de Don Cristóbal López Morón, legajo 2669, libro de Hospitales del Archivo de la Diputación Provincial de Granada.

14. Legajo 2669, libro de Hospitales, Archivo de la Diputación de Granada.

15. Archivo de la Diputación de Granada, libro de Hospitales, legajo 2674. En este legajo se hace referencia a las propiedades del Hospital de San Juan de los Reyes. Describiendo la casa de Antonia Jiménez dice: «casa de tres cuerpos, propiedad de Antonia López, que se haya en la placeta de los Oficios, por la parte de la calle de la Solana y frente al Pósito viejo, donde se halla actualmente la carnicería...». Nos interesó particularmente este legajo porque además de ayudarnos a identificar la localización del antiguo pósito, también nos ayudó a ubicar la carnicería.

16. Son varios los edificios dispersos por la geografía andaluza en los que se aglutinaban estas actividades civiles públicas: ayuntamiento y pósito (Albox, Alcolea, Colmenar); ayuntamiento, pósito y cárcel (Gaucín, Istán, Vilches, Villanueva del Rosario); ayuntamiento, pósito, cárcel y carnicería (Atarfe, Vélez Rubio)... Ante esta situación podríamos plantearnos la posibilidad de que en la «Casa de Oficios» de Montefrío se aglutinaran, en algún momento de su historia, estas actividades.

17. Legajo 2669, libro de Hospitales, Archivo de la Diputación de Granada: «de la casa donde al parecer se había de hacer el hospital, que se halla en la Calle de la Tranca de la población en años pasados parece se dio a zenso al señor Don Francisco García Valdecasas, ya difunto y oy se halla hecha alhorí donde se recogen los granos decimales, mesón y las habitaciones ya dichas para peregrinos...».